Unión Europea

Fondo Europeo de Desarrollo Regional

MEMORIA COMPLEMENTARIA. FINANCIACIÓN EXPEDIENTE CONTR2020 864348 "SERVICIO DE APOYO A LA AUTOMATIZACIÓN DE PROCESOS DE LA JUNTA DE ANDALUCÍA".

En relación con la Memoria Justificativa del expediente del epígrafe, procede se amplie a fin de complementar la forma de finaciación incluída en la misma, en el sentido de incluir el siguiente párrafo en el apartado **"Presupuesto, anualidades y aplicación presupuestaria":**

La Agencia Digital de Andalucía propuso a la Dirección General de Fondos Europeos una serie de actuaciones a acometer con la cofinanciación proporcionada a través de la reprogramación del Programa Operativo FEDER Andalucía 2014-2020 para la inclusión del eje REACT EU, con el objetivo específico común OE REACT-UE 2. "*Apoyo a las inversiones que contribuyan a la transición hacia una economía digital*", y con tres líneas de actuación: "Atención a la ciudadanía", "Infraestructuras" y "*Transformación de servicios digitales*". El expediente CONTR2020/864348 "*Servicios de apoyo a la automatización de procesos de la Junta de Andalucía*" se encuadraba en la línea de actuación "*Transformación de servicios digitales*" y dentro de ella se corresponde con la actuación concreta "*Unidad de automatización inteligente de la Junta de Andalucía*".

En el momento actual no parece que vaya a ser posible la cofinanciación dentro de los fondos REACT EU pero si dentro del nuevo marco FEDER 2021-2027. La última actuación realizada al respecto ha sido la creación del documento FE10 y del proyecto de inversión asociados al nuevo marco FEDER, así como la solicitud de dotación presupuestaria del mismo. Concretamente existe ya un FE10 con código de solicitud 2021000615, actualmente en fase provisional, que incluye en el apartado "*descripción de los gastos a realizar con cargo al proyecto*" los relacionados con "*la eficiencia de los servicios y procesos de gestión y tramitación de las administraciones públicas, a través de la utilización de tecnologías de automatización inteligente (Robotic Process Automation, Artificial Intelligence, etc.)*".

También podría ser factible su financiación a través del Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia aprobado por el Consejo de Ministros el pasado 27 de Abril de 2021. Dicho Plan tiene una línea estratégica llamada "LE2. Operaciones inteligentes" que nombra especialmente la automatización inteligente como actuación financiable, por lo que este contrato encajaría perfectamente en dicha línea. Este Plan utiliza como instrumento financiero los fondos NextGenerationEU.

Si bien esta licitación se financiará inicialmente a cargo del capítulo VI del fondo 01 (financiación autonómica) del presupuesto de la Agencia Digital de Andalucía para no demorar más el proceso de licitación / adjudicación e inicio de la ejecución, es intención del Órgano de Contratación cambiar la fuente de financiación a fondos FEDER en cuando dichos fondos estén disponibles sea cual sea el instrumento financiero (NextGenerationEU o nuevo marco 21-27). Por este motivo toda la documentación de la licitación (memoria justificativa, pliego de prescripciones técnicas, etc.) incluye los logotipos FEDER actualmente vigentes en previsión de ese futuro cambio.

ANA MARIA ACERO GOMEZ-PINTO		09/06/2021	PÁGINA 1 / 2
VERIFICACIÓN	NJyGwO76r028Z3Lgm86Q7e8b4r13s2	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma	

Junta de Andalucía

Asímismo, al no haberse desarrollado la tramitación del expediente de acuerdo con los plazos previstos, con el fin de adecuarla a la ejecución del contrato, es necesario reajustar la distribución de anualidades del contrato, que debe quedar de la forma siguiente:

Año	Importe
2021	904.347,97.-€
2022	2.825.542,57.-€
2023	1.630.794,59 .-€

LA JEFA DE SERVICIO DE INNOVACIÓN Y PROSPECTIVA
Ana María Acero Gómez-Pinto

ANA MARIA ACERO GOMEZ-PINTO		09/06/2021	PÁGINA 2 / 2
VERIFICACIÓN	NJyGwO76r028Z3Lgm86Q7e8b4r13s2	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma	